

Pereira, 26 de septiembre de 2024

Señores

MUNICIPIO DE PEREIRA

Subsecretaria de asuntos tributarios de la secretaria de hacienda

Ciudad.

Ref. Liquidación oficial de revisión No 4174 del 9 de julio del 2024

Cordial Saludo

Dando respuesta a la liquidación oficial de revisión No 4174 del 9 de julio de 2024, adjuntamos formulario corregido y pagado el día 25 de septiembre de 2024 cumpliendo con la liquidación oficial para el contribuyente **CONSORCIO CORREDOR VIAL** con Nit **901.496.973-8**.

Agradezco su atención

Atentamente;

RODRIGO CARDENAS GARCIA

CC. 10.260.277 Manizales

Consortiocorredorvial21@gmail.com

Teléfono 3146828358

D. LIQUIDACIÓN PRIVADA	21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)		0										
	22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO		0										
	23	SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012) (Si la hay, liquidarla según el acuerdo municipal o distrital)		5.303.000										
	24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (LEY 1421 de 2011) (Si la hay, liquidarla según el acuerdo municipal o distrital)		0										
	25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (REGLÓN 20+21+22+23+24)		101.723.000										
	26	MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXONERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS		0										
	27	MENOS RETENCIONES que se practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo.		40.285.000										
	28	MENOS AUTORETENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo.		4.126.000										
	29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR (DECLARACIÓN ANTERIOR CASILLA DE ANTICIPO SIGUIENTE VIGENCIA)		0										
	30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (Renglón 25 x 15%) Acuerdo Municipal 024 de diciembre 27 de 2016.		0										
E. PAGO EN BANCOS	31	SANCCIONES	<table><tr><td>Impunidad</td><td>Corrección</td><td>Interdictal</td><td>Urb</td><td>CUAL</td></tr><tr><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	Impunidad	Corrección	Interdictal	Urb	CUAL		X				39.039.000
	Impunidad	Corrección	Interdictal	Urb	CUAL									
		X												
	32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN												
33	MENOS VALOR PAGADO EN EL MES DE FEBRERO COMO ANTICIPO DEL 25% IVA PRESENTE VIGENCIA 2016		0											
34	TOTAL SALDO A CARGO (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32-32b)		96.351.000											
F. PAGOS	35	TOTAL SALDO A FAVOR (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32-32b) si el resultado es menor a cero		0										
	36	VALOR A PAGAR EN BANCOS	<table><tr><td>PAGO DEL 40%</td><td>PAGO DEL 100%</td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>	PAGO DEL 40%	PAGO DEL 100%			96.351.000						
	PAGO DEL 40%	PAGO DEL 100%												
37	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (Si existe, liquidarlo según el Acuerdo Municipal o distrital)		0											
38	INTERESES DE MORA		20.350.000											
G. PAGOS	39	TOTAL A PAGAR EN BANCOS (REGLÓN 36-37)		116.701.000										
	40	SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (Solamente donde exista esta opción)	<table><tr><td>39. LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (Según instrucciones del municipio/distrito)</td><td></td></tr><tr><td>40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 39 + 39)</td><td>116.701.000</td></tr><tr><td>41. DESCUENTOS</td><td></td></tr></table>	39. LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (Según instrucciones del municipio/distrito)		40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 39 + 39)	116.701.000	41. DESCUENTOS						
	39. LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (Según instrucciones del municipio/distrito)													
40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 39 + 39)	116.701.000													
41. DESCUENTOS														
41	DESCUENTOS													
F. FIRMAS	FIRMA DEL DECLARANTE		FIRMA DEL CONTADOR		REVISOR FISCAL									
	FIRMADO ELECTRONICAMENTE		Juan Camilo Alzate											
F. FIRMAS	NOMBRE		NOMBRE		No									
	C.C. C.E. T.J. No. u.		C.C. C.E. T.P. No		1094819113									
ESPAZIO PARA EL NUMERO DE REFERENCIA RECIBIDO FORMULARIO No. 1523102870														

